

*Acta de la 42da Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Acta N°	042º
Sesión Ordinaria N°	042º
Fecha	09.08.2018
Lugar	Sala Matías Manzanilla – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Hora de inicio	10:00 a.m.
ASISTENTES	
Sector Estado	
MTPE	Christian Sánchez Reyes
ESSALUD	Alina Mendoza Carrión
MINSA	Gustavo Martin Rosell De Almeida
Sector trabajador	
CGTP	Domingo Antonio Cabrera Toro
CUT	Gladys Rosario Lazarte Bustamante
CATP	Rolando Alfonso Torres Prieto
CTP	Hermenegilda Bueno Luna
Sector empleador	
CONFIEP	Cecilia Rosell Grijalva
	Ángel Murillo Bárcena
AGENDA	
Acto protocolar de reactivación del CONSSAT:	
1. Palabras del Secretario Técnico del CONSSAT Álvaro Vidal Bermúdez Secretario Técnico del CONSSAT	
2. Palabras de la coordinadora ejecutiva del sector empleador Cecilia Rosell Grijalva Consejera Nacional del CONSSAT - CONFIEP	
3. Palabras de la coordinadora ejecutiva del sector trabajador Gladys Lazarte Consejera Nacional del CONSSAT - Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT)	
4. Palabras del Presidente del CONSSAT Christian Sánchez Reyes Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo	
Informes:	
1. Presentación del Informe sobre la ejecución del Plan Nacional de SST - 2017.	
2. Presentación de la situación de los espacios de diálogo regional.	
Orden del día:	
1. Presentación de los Informes de Gestión 2016 y 2017 para la revisión y aprobación por parte del Pleno en la sesión ordinaria N° 43.	
2. Propuesta de cronograma para las sesiones ordinarias 2018	
3. Propuesta de cronograma de actividades setiembre – diciembre 2018, tomando en consideración las priorizaciones realizadas por empleadores, trabajadores y Estado.	
4. Presentación de la propuesta de reglamento de auditores, para opinión de los consejeros y consejeras.	

*Acta de la 42da Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Acto protocolar

El secretario técnico inició la sesión dando la bienvenida a los miembros y posteriormente cedió el uso de la palabra a la coordinadora ejecutiva del sector empleador quien saludó la reactivación del CONSSAT y manifestó su disposición para colaborar en lo que fuera necesario; por su parte, la coordinadora ejecutiva del sector trabajador solicitó a sus pares no dejar de participar en el espacio de diálogo y que se implementen los planes nacionales en seguridad y salud en el trabajo.

Acto seguido, se dio el uso de la palabra al Presidente del CONSSAT, quien priorizó en su discurso de bienvenida las siguientes actividades que deben ser consideradas en la agenda de seguridad y salud en el trabajo:

1. Revisar la lista de actividades de alto riesgo.
2. Revisar la lista referencial de enfermedades ocupacionales a cargo del Ministerio de Salud.
3. Revisar los mecanismos reparadores de los accidentes y enfermedades ocupacionales.

Informes

1. Presentación del Informe sobre la ejecución del Plan Nacional de SST - 2017. En la Sesión 41 del CONSSAT se acordó un plan de seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de SST 2017-2021. En ese sentido, la Secretaría Técnica dio cuenta del nivel de cumplimiento de las acciones previstas para el 2017, con la finalidad que sirva de insumo a los consejeros y consejeras para la toma de decisiones.

Asimismo, se informó brevemente sobre otras acciones extra plan que se han desarrollado desde mayo de 2017 hasta julio de 2018 por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en materia de seguridad y salud en el trabajo.

2. Presentación de la situación de los espacios de diálogo regional. El objetivo de la presentación fue dar a conocer la situación de los CORSSAT 2017 y 2018, a fin de que los consejeros asuman un compromiso con los espacios de diálogo regionales y, de considerarlo, se tomen los acuerdos que estimen pertinentes para su fortalecimiento.

Comentarios de los Consejeros (si los hubiera)

En referencia al primer punto de los Informes, el señor ministro recomendó valorar la posibilidad de que el Poder Judicial se convierta en una fuente de información que alimente el sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo.

El representante del MINSA comentó que viene coordinando con EsSalud para la conformación de una mesa de trabajo con la finalidad de revisar la lista referencial de enfermedades ocupacionales; asimismo, informó que cuentan con un piloto de historias clínicas electrónicas, las cuales serán implementadas en el marco de las redes integradas de salud, todo ello en cumplimiento de los compromisos asumidos por su sector.

El representante de la CATP solicitó información respecto a una actividad del eje cumplimiento del Plan Nacional de SST relacionada a las inspecciones de trabajo. En tal sentido, la Secretaría Técnica informó a los miembros del CONSSAT que se invitará a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) a participa en la siguiente sesión ordinaria, con la finalidad que exponga ante el Pleno la ejecución del Plan Nacional de SST 2017, en el extremo que le corresponde; y, que presente las acciones que ejecutará en materia de fiscalización en seguridad y salud en el trabajo.

*Acta de la 42da Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

El representante de la CGTP hizo hincapié en las fiscalizaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo para el sector público; asimismo, propuso un encuentro de consejos regionales para analizar los avances al interior del país. Respecto al primer punto, la Secretaría Técnica señaló que se abordará este tema en una propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se presentará al Pleno en la sesión ordinaria del mes de setiembre.

La representante de la CTP saludó los puntos priorizados por el señor ministro y felicitó el avance en el cumplimiento del Plan Nacional de SST a pesar de la paralización del espacio de diálogo.

Finalmente, la representante de EsSalud manifestó su apoyo y compromiso para continuar trabajando intersectorialmente y en el espacio de diálogo.

Acuerdos / Compromisos(s)

La Secretaría Técnica se comprometió a remitir, a cada organización que conforma el CONSSAT, la lista de los consejeros acreditados en regiones, con la finalidad que identifiquen dónde no tienen participación y designen a sus representantes; asimismo, se comprometió a cursar oficio de invitación a la SUNAFIL para que asista a la sesión ordinaria N° 43.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Presentación de los Informes de Gestión 2016 y 2017 para la revisión y aprobación por parte del Pleno en la sesión ordinaria N° 43.

En la medida que el espacio de diálogo estuvo suspendido 15 meses, quedó pendiente la aprobación del informe de gestión de los años 2016 y 2017, estos informes contienen el detalle de las actividades realizadas por el CONSSAT, así como una compilación de la información que es remitida por los CORSSAT.

Comentarios de Consejeros:

-

Acuerdos (s) :

Se acordó otorgar un plazo a los consejeros (hasta el 31 de agosto del 2018) para enviar sus aportes y opiniones sobre los Informes de Gestión 2016 y 2017.

Punto 2: Propuesta de cronograma para las sesiones ordinarias 2018

La Secretaría Técnica planteó al Pleno un cronograma con las fechas propuestas para las sesiones ordinarias de setiembre a diciembre de 2018, las que se sometieron a diálogo y posterior votación.

Comentarios de Consejeros:

Los consejeros representantes de la CONFIEP y CGTP solicitaron mantener las sesiones ordinarias del CONSSAT los días jueves por la mañana, lo cual fue secundado por los demás miembros.

Acuerdos (s) :

Se aprueba por consenso el cronograma de sesiones ordinarias de setiembre a diciembre de 2018, teniendo en consideración mantener las sesiones los días jueves por la mañana.

*Acta de la 42da Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Punto 3: Propuesta de cronograma de actividades setiembre – diciembre 2018, tomando en consideración las priorizaciones realizadas por empleadores, trabajadores y Estado.

En las reuniones informativas con los consejeros y consejeras de los sectores empleador y trabajador se han identificado algunas prioridades que la Secretaría Técnica tomó en consideración para formular una propuesta de actividades agosto-diciembre 2018, la que se sometió a diálogo y posterior votación.

Comentarios de Consejeros:

El representante de la CATP solicitó información sobre las actividades que se van a realizar en relación al tema de cáncer profesional. Sobre esto, la Secretaría Técnica informó que para abordar este tema existe una Comisión creada mediante Decreto Supremo 039-93-PCM, por lo que se propone analizar la viabilidad de traer esta comisión al espacio de diálogo tripartito.

Al respecto, la representante de la CONFIEP señaló que este tema está muy ligado a la norma de sustancias químicas.

Acuerdos (s) :

Se aprueba por consenso el cronograma de actividades setiembre – diciembre 2018, incorporando las siguientes actividades:

1. Invitación al Poder Judicial a la sesión ordinaria N° 44.
2. Reportes del grupo de trabajo MTPE-ESSALUD sobre las historias clínicas electrónicas y la actualización del listado de enfermedades ocupacionales.
3. Revisión de la normativa para viabilizar la Comisión Permanente de Cáncer Profesional y sustancias químicas en el CONSSAT.

Punto 4: Presentación de la propuesta de reglamento de auditores, para opinión de los consejeros y consejeras.

En la gestión del Ministro Barreda se solicitó opinión a la CONFIEP, CGTP, CTP, CATP y CUT sobre la propuesta de una nueva regulación sobre las auditorías periódicas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la cual surgió como una inquietud de los mismos auditores y de la SUNAFIL; en dicha oportunidad, sólo se recibió aportes de la CATP. Posteriormente, el trámite de la norma se ha visto retrasado por los nuevos procedimientos impuestos por la Presidencia del Consejo de Ministros para los procedimientos TUPA; sin embargo, ya se ha seguido el trámite interno ante la OGPP y OGAJ.

Si bien se realizó la consulta en su oportunidad a los gremios de empleadores y trabajadores, la Secretaría Técnica consideró pertinente que el proyecto sea puesto a consideración del Pleno del CONSSAT; por lo que se expuso brevemente el contenido de la propuesta normativa, la cual contiene 23 artículos, 9 de ellos incorporados y 13 modificados.

Comentarios de Consejeros:

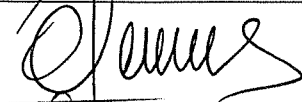
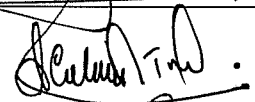
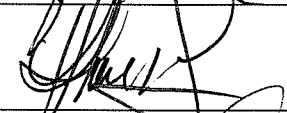
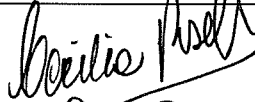
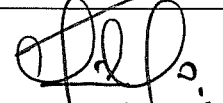
-

Acuerdos (s) :

Se acordó otorgar un plazo a los consejeros (hasta el 31 de agosto del 2018) para enviar sus aportes y opiniones sobre la propuesta del reglamento de auditores.

*Acta de la 42da Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Siendo las 12:30 p.m. horas, se da por concluida la sesión, y en señal de conformidad con los acuerdos adoptados, se suscribe la presente Acta, en la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de agosto de 2018.

ENTIDAD	T/A	NOMBRE DEL CONSEJERO	FIRMA DEL CONSEJERO
MTPE	T	CHRISTIAN SÁNCHEZ REYES	
ESSALUD	T	ALINA MENDOZA CARRIÓN	
MINSA	T	GUSTAVO MARTIN ROSELL DE ALMEIDA	
CGTP	T	DOMINGO ANTONIO CABRERA TORO	
CUT	T	GLADYS ROSARIO LAZARTE BUSTAMANTE	
CATP	T	ROLANDO ALFONSO TORRES PRIETO	
CTP	T	HERMENEGILDA BUENO LUNA	
CONFIEP	T	CECILIA ROSELL GRIJALBA	
	T	ÁNGEL MURILLO BÁRCENA	
SECRETARÍA TÉCNICA		ÁLVARO VIDAL BERMÚDEZ	